



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis anunciando la peregrinación al Santuario de Monte-Toro, pág. 249.—Programa de dicha peregrinación, pág. 251.—Real Cédula de ruego y encargo, pág. 252.—Sentencia declarando pobre en sentido legal para litigar á una Capellanía, pág. 254.—Continuación del orden de la Misión, pág. 256.—Crónica de la Diócesis, pág. 257.

NO3 EL OBISPO

AL VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES

Salud y paz en el Señor:

ASTÁ llegando á su término la santa y general Misión en toda la diócesis. El día 27 de este mes habrá concluido tan santa y fructuosa obra en San Clemente. Muchos son los frutos que de tan bien cultivada labor se han obtenido ya y se están consiguiendo: muchos los consuelos que ha llevado á nuestra alma y á todas las almas cristianas, y grande,

muy grande ha de ser el esfuerzo de nuestra perseverancia en conservar tanto bien y procurarle aumentos. Pero no son estas consideraciones las que nos proponemos hoy ofrecer á vuestra meditación. Con mayor espacio y mejor oportunidad lo haremos, Dios mediante, coronada que sea la santa empresa. Aquella corona ha de ser, ya os lo tenemos previamente anunciado, una solemnísimá y concurridísima peregrinación al Santuario de Monte-Toro, que guarda la veneranda Imágen de la que es nuestra Reina y nuestra especial Mediadora, á la que suben diariamente los anhelos, los votos y las plegarias de los fieles hijos diocesanos. Justo es que allí rindamos nuestras acciones de gracias por el bien conseguido, á Aquella en cuyo honor y por cuya advocación fué concebida la santa empresa, y pues que nada podemos por nosotros mismos sin sobrenatural auxilio, la pidamos y alcanzemos de Ella, nos obtenga de su Amado Hijo conservar el bien recibido y andar siempre por camino seguro que conduce á la paz y á la gloria.

Al efecto, invitamos á todo nuestro muy amado Clero y á todos nuestros no menos muy amados diocesanos y respetables Autoridades, á que tomen parte en la que esperamos ha de ser memorable peregrinación, por los motivos que quedan indicados y para dar en tal forma un público testimonio de amor á la Religión y á la Santísima Madre, con el que se afirme la fé en nuestras almas y se tenga ejemplo que avise á muchos dormidos y atraiga á muchos extraviados.

Los Rdos. Curas organizarán los respectivos núcleos por los medios que estimen más adecuados.

Recomendamos el mayor número de comuniones, que podrán verificarse ó en el propio pueblo antes de la partida, ó en Mercadal en la Misa y Comunión que Nos ce-

lebraremos, ó en el Santuario en la Misa rezada que precederá á la solemne.

Los actos y el órden de la peregrinación se verán en el programa que en este mismo BOLETIN, hemos ordenado publicar.

Ciudadela de Menorca, 11 de Noviembre de 1904.

† EL OBISPO.

NOTA: La precedente exhortación y el Programa que sigue á la misma, se leerán en el ofertorio de las misas conventuales que se celebren el día festivo inmediato á su recepción en las iglesias de este obispado.

PROGRAMA

DE LA PEREGRINACIÓN

AL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE MONTE TORO

El sábado día 26 del corriente mes á medio día, despues del toque de la Oración, se dará un repique de campanas en todas las iglesias del Obispado, como anuncio de la peregrinación.

A las 6 de la mañana del domingo 27 otro repique de campanas en la Parroquia de Mercadal.

A las 7 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebrará Misa rezada en la iglesia de dicho pueblo, y distribuirá la Sagrada Comunión á los peregrinos.

A las 8 otro repique de campanas.

A las 8 y media saldrá la procesión de la iglesia de Mercadal por el órden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas con sus pendones, banderas y estandartes por órden de antigüedad en sus respectivos pueblos. El órden de los pueblos será el siguiente: San Juan dels Horts, S. Clemente, Fornells, San Luis, San Cristóbal, Villa-Carlos, Ferre-

rias, Mercadal, Alayor, Mahón y Ciudadela. No se llevarán mas cruces que las de las Parroquias de S. Juan d' els Horts, Mercadal y de la Catedral por el mismo orden que se nombran; la Capilla de música de la Catedral; Clero, Ilmo. Cabildo y Rdm. Sr. Obispo cerrando la procesión el Ayuntamiento de Mercadal y demás Autoridades.

Desde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se cantará por el Clero el himno *Ave Maris Stella*.

Seguirá después el rezo del Santo Rosario en el que tomarán parte los peregrinos.

A la entrada del Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat* y la *Salve Regina* con los versículos y oración correspondientes. Luego se celebrará una Misa rezada y en ella los devotos peregrinos que lo deseen recibirán á Jesús Sacramentado. Seguirá la Misa solemne que será cantada por la Capilla de la Catedral, asistiendo de medio pontifical el Excmo. y Rdm. Prelado y ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rdo. Padre Religioso.

A las dos y media de la tarde se despedirán los peregrinos de la Santísima Virgen y se pronunciará otra plática final.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes que asistan á la peregrinación no vestirán los hábitos corales, pero irán rigurosamente de manteo y bonete, excluidos balandranes y dulletas. Las asociaciones religiosas de mujeres que asistan con sus estandartes, se colocarán delante de las de hombres.

Ciudadela 12 de Noviembre de 1904.

A. M. D. G. E. B. M. V.

REAL CÉDULA DE RUEGO Y ENCARGO

Por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia se Nos ha remitido, con fecha 22 del actual, la Real carta de Ruego y Encargo siguiente:

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Re-

verendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense.

Profunda pena aflige Mi alma por la muerte de Mi muy amada hermana S. A. R. la Serenísima Señora Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (q. e. g. e.).

En medio de estas grandes tristezas es cuando más hondamente se sienten los incomparables beneficios de nuestra Santa Fe Católica. En ella encuentro Mi mayor consuelo ante el inescrutable secreto de que viniera á afligirnos tan grande é inesperada tribulación.

En esta misma Fe se asienta Mi confianza de que Mi muy amada hermana, llamada así á la paz del Señor, continúa velando por nosotros al gozar el premio eterno debido á la ejemplaridad de virtudes con que nos edeficó en la tierra.

Así lo pido fervientemente á Dios, y no dudando hallaros, como siempre, asociados al gran duelo y á la esperanza cristiana de la Real Familia, Os Ruego y Encargo dispongáis que en las Iglesias de vuestra jurisdicción se celebren los sufragios de costumbre por nuestra inolvidable Princesa.

En ello Me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio á veintidós de Octubre de mil novecientos cuatro.—YO EL REY.—*El Ministro de Gracia y Justicia*, JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.—Al Excmo. Sr. Obispo de Menorco. (1)

(1) En el número anterior, ya dimos cuenta de haberse celebrado los funerales de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias, el día 25 del próximo pasado mes en esta Catedral y en los días sucesivos en todas las demás parroquias del Obispado, con asistencia de las respectivas autoridades locales.



S E N T E N C I A

declarando pobre en sentido legal para litigar á la Capellania fundada en la Parroquia de Zurgena por D. Andrés Bonillo y D. Ginés Rodriguez.

En la villa de Huercal-Overa á diecinueve de Mayo de mil novecientos cuatro.

El Sr. D. Francisco Barrios y Alvarez, Doctor en Derecho civil y Canónico y Juez de primera instancia de la misma y su partido.

Vistos estos autos que ante este Juzgado penden, seguidos entre partes: de la una el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Almería y en su nombre el Sr. Delegado general de Capellanías de la referida Diócesis, para litigar con Juan Camacho Rodriguez, Francisco Jiménez López, Agustín López Dominguez, Fernando López Dominguez, Jerónimo López Dominguez y José Manuel López Dominguez, representado el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo y en su nombre el Sr. Delegado general de Capellanías por el Procurador D. Diego Blesa Parra y dirigidos por el Letrado D. Pascual Dominguez Martinez, en cuyo incidente ha sido parte la representación del Estado, sin que se hayan personado los demandados sobre declaración de pobreza de los primeros para litigar con éstos, y

RESULTANDO: Que en veintiséis de Enero último interpuso demanda el Procurador D. Diego Blesa Parra á nombre del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis de Almería y en su nombre el Sr. Delegado general de Capellanías de la referida Diócesis, solicitando que en atención á tener que litigar para obtener la reivindicación de bienes correspondientes á la Capellania fundada por don Andrés Bonillo y D. Ginés Rodriguez, contra Juan Camacho Rodriguez, Francisco Jiménez López, Agustín López Dominguez, Fernando López Dominguez, Jerónimo López Dominguez y José Manuel López Dominguez, se declarase pobre á la citada Capellania, pues sus rentas no excedían de la equivalente al jornal de dos braceros en el pueblo de Zurgena, que es donde está fundada dicha Capellania.

RESULTANDO: Que conferido traslado á los demandados y á la representación del Estado, los primeros no compa-

recieron, por lo que se entendió este incidente con esta última, la que se opuso á la declaración mientras que no se acreditasen las alegaciones hechas por la parte actora.

RESULTANDO: Que recibido el incidente á prueba se han practicado las diligencias propuestas por la parte actora y por la representación del Estado, de las cuales resulta que la mencionada Capellanía produce anualmente de setenta y cinco á noventa pesetas como máximun de renta; siendo el jornal de un bracero en dicho pueblo de Zurgena de una peseta cincuenta céntimos ó dos pesetas, sin que estos bienes consten con cuota alguna de contribución, estando dedicados á una Capellanía de Misas que deben celebrarse en la Iglesia Parroquial de Zurgena para aumento del culto divino y por el eterno descanso de las almas del Purgatorio.

RESULTANDO: Que en la sustanciación de éste incidente se han observado las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento Civil.

CONSIDERANDO: Que por reiteradas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia procede conceder el beneficio de pobreza á la representación de Capellanías cuando se litiga los derechos de estas y sus rentas no llegan al importe del doble jornal de un bracero en la localidad en donde radiquen los bienes de los mismos.

CONSIDERANDO: Que se ha justificado cumplidamente en este incidente que la Capellanía fundada en el pueblo de Zurgena por D. Andrés Bouillo y D. Ginés Rodríguez, para fines piadosos, sus rentas no llegan con mucho al importe del doble jornal de un bracero en dicha localidad, por lo que esa fundación se halla manifiestamente dentro de las prescripciones señaladas en el artículo quince de la Ley de Enjuiciamiento civil, por lo que debe ser declarada pobre y con arreglo al artículo trece de esa Ley.

CONSIDERANDO: Que los declarados pobres deben disfrutar los beneficios que otorga el artículo catorce de la Ley procesal Civil.

Vistos los artículos trece y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

FALLO: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal á la Capellanía fundada en la Parroquia de Zurgena

por D. Andrés Bonillo y D. Ginés Rodríguez y en su representación al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis de Almería y en su nombre al Sr. Delegado general de Capellanías de la referida Diócesis, para litigar con Juan Camacho Rodríguez, Francisco Jiménez López, Agustín López Domínguez, Fernando López Domínguez, Jerónimo López Domínguez y José Manuel López Domínguez, con derecho á gozar de los beneficios que á los de su clase otorga la Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos treinta y seis y treinta y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—*Francisco Barrios.*

PUBLICACIÓN

Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Francisco Barrios y Alvarez, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Juez de primera instancia de esta villa y su partido estando celebrando audiencia pública en el día de hoy.—Huerca-Overa diecinueve de Mayo de mil novecientos cuatro.—Es copia.—*Barrios.*

CONTINUACIÓN DEL ÓRDEN DE LA MISIÓN

Fornells: El miércoles, día 9 del actual, comenzó en este pueblo y no el día 2 como equivocadamente se dijo en el número anterior, concluyendo en la tarde del 13 del corriente.

San Luis: Empezará el día 14 del presente terminando el día 20 por la tarde.

San Clemente: Comenzará el día 21 terminando en la mañana día 27 del actual, en cuyo día tendrá lugar la peregrinación al Santuario de Monte-Toro, conforme se anuncia en este mismo BOLETÍN.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

LA SANTA MISIÓN EN VILLACARLOS

Dió principio en aquella villa la santa Misión en la noche del 27 del próximo pasado Octubre, saliendo de la Iglesia parroquial una nutrida procesión que recorrió las principales calles, formada por gran número de feligreses, pues pasaron de ciento los caballeros que en ella tomaron parte, algunos señores sacerdotes de Mahón, los de dicha parroquia y los Rdos. P. P. Misioneros D. Martin Gualba y D. Antonio Rosell, de la Compañía de Jesús, presididos por el Rdo. Sr. Ecónomo que llevaba un devoto Crucifijo, cantándose en el trayecto la Letanía de los santos.

De regreso al templo subió al púlpito el Rdo. P. Gualba, quien anunció las indulgencias y predicó después el Rdo. P. Rosell el sermón de entrada, saludando á aquellos vecinos, declarando inaugurada la santa Misión y exhortándoles á aprovecharse de la gracia extraordinaria que se les concedía.

Desde el siguiente día, 28 de Octubre, hasta el cinco del actual, ambos inclusive, continuó la Misión á las 5 de la mañana con Misa meditada y plática doctrinal, y á las siete y media de la noche con el rezo del Sto. Rosario, cántico, plática doctrinal, otro cántico y sermón moral, terminando cerca las nueve y media. La asistencia de los fieles, especialmente á los actos de la noche, fué muy concurrida todos los días y escuchada con religiosa atención la divina palabra. Los celosos Misioneros explanaron con claridad y elocuencia las más importantes verdades dogmático-morales y refutaron con argumentos sólidos al par que acomodados á la capacidad del auditorio los principales errores modernos. No cabe en una sencilla crónica dar cuenta detallada de los asuntos tratados en dichos sermones; basta indicar que todos ellos fueron de

suma trascendencia para la salvación de las almas, apropiados al santo tiempo de Misión y desarrollados con forma amena é interesante.

No faltó á los pequeñuelos el saludable pasto de la doctrina evangélica y era de admirar, en los cuatro días dedicados á tan simpática tarea, el entusiasmo con que aquellos infantiles corazones se desbordaban en cánticos al Sagrado Corazón y á la Virgen Inmaculada al par que atendían, como si fueran personas mayores, á las sencillas explicaciones que les daban los PP. Jesuitas, que, á ejemplo del Divino Maestro, profesan especial predilección por la infancia. Digno coronamiento de estos tiernos actos fué la confesión que hicieron todos los niños y niñas en la mañana del día primero, fiesta de Todos los Santos, y la solemne procesión por la tarde, en la cual más de trescientas de aquellas inocentes criaturas, llevando en sus manecitas, los niños pendones y banderas y las niñas ramos de flores, acompañaron por las calles más céntricas de la población las imágenes del Sagrado Corazón y de la Inmaculada Virgen, llevadas en andas, aquella por cuatro jovencitos y ésta por cuatro niñas vestidas de blanco. Los himnos *Corazón Santo, Perdon, oh Dios mio, No más pecar mi Dios, Salvame Virgen Maria, oh María* etc. alternando con vivas al *Niño Dios*, á la *Virgen del Rosario*, á la Religión, á los católicos menorquines, y á los *Niños de Villacarlos*, dados por el P. Rosell y contestados por el numeroso coro infantil, causaban un encanto imposible de describir y arrancaban lágrimas de emoción á cuantos presenciaban tan hermoso espectáculo. Llegados al templo, despues de una fervorosa exhortación del Padre Misionero, que enardeció los ánimos del infantil auditorio y conmovió á los muchos padres y madres de familia que presenciaron el acto, el Rdo. Sr. Ecónomo dió la bendición á los niños desde el presbiterio.

Relacionada con la Misión merece ser citada la Vigilia general de difuntos que celebró la Sección Adoradora Nocturna

de esta villa, á la cual fué invitado el P. Rosell quien dirigió la palabra á los adoradores que eran en gran número, pues asistieron además de los activos, la mayoría de honorarios y muchísimas señoras. Empezó manifestándose sorprendido de ver tanta gente reunida al rededor de Jesús Sacramentado para adorarle, felicitó á los católicos de aquella villa y dijo que «bien había dicho quien le había enterado que en Villa-Cárlos encontraría lo mejor y lo peor; recordó que en cierto pais donde la epidemia dieztaba sus moradores mandó un famoso médico encender grandes hogueras en distintos sitios, y aquellas llamas purificaron la adinósfera, desapareciendo por ende la enfermedad, causa de tantas víctimas; «al modo de una hoguera, pero de amor y de caridad, teneis vosotros, les decia, al Señor Sacramentado, acercaos con frecuencia á Él y respirais aires saludables que al comunicaros la salud os darán tambien alientos para trabajar en bien de tantos hermanos extraviados, envueltos por el aire pestilente del siglo y que á pesar de sentirse enfermos se apartan del fuego sagrado del amor divino.» Terminó exhortándoles á continuar por el camino emprendido y á rogar á Dios se apiade de aquella tan trabajada población y oh! que dicha si por los ruegos y sacrificios se viera toda ella transformada y fiel á su Dios.

Llegó por fin el domingo, día seis, último de la Misión y á las ocho de la mañana se celebró Misa rezada con Comunion general; se calculan en más de doscientas las formas que se distribuyeron, las cuales unidas á las que se han distribuido durante el tiempo de la Misión no bajarán de trescientas.

A las cuatro de la tarde se organizó solemne procesión con el Santísimo Sacramento. Abrian la marcha batidores de caballería del escuadrón de Menorca, seguian algunos estandartes y banderas, la Cruz parroquial, niños de las escuelas con pendones, gran número de caballeros acompañando el pendon de Ntra. Sra. de Lourdes que llevaba el Oficial Cela-

dor Ingeniero D. Cesar Varela, sosteniendo las borlas los Señores Tenientes de Ingenieros D. Francisco Sancha y D. Mariano Guillen, la sección Adoradora Nocturna de aquella villa y una escogida comisión de la de Mahón con el pendón del Santísimo, individuos del clero castrense y del de Mahón, PP. de la Compañía de Jesús y clero parroquial, precediendo á S. D. M. llevada por el Rdo. Sr. Ecónomo asistido de ministros bajo palio, cuyas varas las sostenían cuatro señores capitanes, gefes inmediatos de esta guarnición y otros tantos caballeros de la localidad.

Seguian á la comitiva, presidiéndola, los Sres Taltavull, Quevedo, y Esbert, presidentes respectivamente del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna, del de esta Sección y de la Conferencia local de S. Vicente de Paul. Daban guardia de honor á Jesús Sacramentado soldados de Artillería y cerraban la procesión la banda municipal de la ciudad de Mahón y un piquete de Ingenieros de esta plaza.

Recorridas en medio de gran afluencia de gente las calles más pobladas del vecindario, estando muchas de ellas engaladas, regresó la procesión al templo, donde dada la bendición con el Santísimo, y reservada S. D. M., subió al púlpito el Rdo. P. Gualba para despedirse de aquellos católicos vecinos, Dióles las gracias por su asidua asistencia á todos los actos y felicitóles por la brillante prueba que habían dado de su firmeza en la fé, exhortándoles á permanecer constantes en ella y decididos para todo lo bueno y á demostrarlo con obras en la iglesia, en la familia y en todas partes.

No es facil se borren de la memoria de aquellos vecinos las gratas impresiones recibidas durante los santos días de Misión y es de esperar que la buena semilla echada en esta reducida porción del Padre de familias produzca ópimos frutos y que los buenos católicos fortalecidos con la gracia del Señor sigan trabajando para su gloria y para la prosperidad religiosa y moral de aquella pintoresca villa.

ALAYOR

El día 27 del próximo pasado Octubre á las seis y media de la noche llegaron á Alayor los Rdos. P. P. Capuchinos Fr. Rafael de Gracia y Fr. Bruno de Igualada, encargados de dar una Misión en aquella importante Villa. Acompañados de varios sacerdotes de los pueblos circunvecinos, se dirigieron á la iglesia de S. Diego, donde debia ir á recibirles la procesión que momentos antes se había organizado en la parroquia. Luego que los P. P. Misioneros hubieron llegado, se puso en marcha la procesión, en la que tomaron parte activa llevando cirio 183 seglares pertenecientes á todas las clases sociales. Las calles todas por donde aquella debía pasar estaban completamente atestadas de gente. Al llegar la procesión á S. Diego, besaron los P. P. Misioneros el Crucifijo que el Rdo. Sr. Ecónomo llevaba haciendo de preste, y cantados dos versículos del *Benedictus*, se incorporaron aquellos á la procesión, llevando el P. Rafael un pendon de la Divina Pastora, y sosteniendo las borlas del mismo los Rdos. P. Fr. Bruno y D. José Mora, párroco de S. Cristobal. Una vez que hubo regresado la procesión á la parroquia, el Rdo. Sr. Ecónomo dió la bienvenida á los P. P. Misioneros, significándoles las buenas disposiciones y los sentimientos de profunda veneración y respeto con qué el pueblo los recibía. Seguidamente se entonó el *Veni, Creator Spiritus* y quedó así inaugurada la santa Misión, cuyos piadosos ejercicios consistieron en Misa meditada y plática doctrinal á las cinco de la mañana, y á las siete de la noche rosario, plática doctrinal y sermón moral que fué predicado todos los dias con gran unción por el joven P. Fr. Bruno, quien demostró poseer dotes nada comunes para el ministerio de la predicación. Las funciones de la noche fueron de tal manera concurridas que la parroquia se llenaba de bote en bote.

El juéves día tres del actual se organizó por la tarde una

lucida procesión, en la que tomaron parte casi todos los niños y niñas de la población, que durante los días anteriores habían asistido á las pláticas catequísticas que á las diez de la mañana les hacía el P. Rafael, llevando los niños en andas al niño Jesús, y las niñas una imagen de la Purísima Concepción. El entusiasmo que esta manifestación religiosa de la infancia produjo es indescriptible: todo el pueblo se echó á la calle para presenciar tan tierno y hermoso espectáculo.

Al tener noticia el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo del buen resultado que daba la santa Misión, resolvió contribuir al mayor éxito de la misma, asistiendo á las solemnes funciones del último día, y al efecto al anochecer del sábado día cinco llegó á Alayor, siendo recibido por el Clero y las personas visibles de la población. Poco después de haber llegado asistió al ejercicio de la noche y el domingo celebró la Misa de Comunión general, distribuyendo el Pan de los Angeles, auxiliado por el M. I. Sr. Canónigo D. Jaime Serra, á 278 personas, que sumadas con las otras que comulgaron el mismo día ascienden á unas 400. En los días anteriores se habían acercado á la Sagrada Mesa más de 600; de lo que resulta que durante la Misión se dieron más de 1000 comuniones.

En la Misa mayor que fué solemne y con exposición del Smo. Sacramento, predicó del Sagrado Corazón de Jesús el R. I. P. Rafael, siendo celebrante el M. I. Sr. Canónigo Serra. Por la tarde después del sermón de perseverancia que predicó el mismo P. Misionero, salió una procesión presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo al objeto de colocar en los afueras de la población al lado de la carretera general una cruz de madera de 25 palmos de longitud, para que sirva de recuerdo imperecedero de aquella santa Misión. El acto resultó brillante y conmovedor. Al llegar al punto donde debía plantarse la cruz, fué esta colocada al son de la marcha real en el hoyo que de antemano se había abierto en el suelo, procediéndose luego á su bendición por el P. Rafael, quien

seguidamente hizo un hermoso y conmovedor panegírico de la Cruz ante aquella numerosa multitud que estaba presenciando con la mayor devoción y recogimiento tan solemne y patética ceremonia, y acabando con unos cuantos vítores que fueron contestados con entusiasmo por todos los circunstantes. De regreso al templo, el P. Rafael subió al púlpito para despedirse y bendecir las medallas, rosarios y demás objetos piadosos que se presentaron. Acto continuo dirigió nuestro venerable Prelado su autorizada y elocuente palabra á la inmensa multitud que el templo con ser tan capaz á penas podía contener. Empezó significando lo satisfecho que estaba del resultado de la Misión y dió las gracias á los Rdos. P. P. Misioneros, al Clero, al Sr. Ecónomo, á los maestros de instrucción primaria y á cuantas personas de alguna manera habian contribuido al feliz éxito de la santa Misión. Y por último inculcó la necesidad que tenemos todos de perseverar en el bien y de mantenernos firmes en la fe de nuestros padres.

Como digna corona de la Santa Misión, «El Centro de buenas lecturas,» establecido en Alayor, tuvo la feliz ocurrencia de celebrar una velada literario-musical, la noche del domingo seis del actual, en el nuevo y espacioso local en que se halla instalado dicho centro. Presidió el acto nuestro Excmo. Prelado, teniendo á ámbos lados el Sr. Alcalde y Sr. Juez Municipal de dicha población. La concurrencia fué numerosísima y todos los números del programa, así los de la parte literaria como de la musical, se llenaron cumplidamente arrancando nutridos aplausos de los concurrentes. Contribuyó poderosamente á dar mayor realce á la velada, la circunstancia de haber concurrido inesperadamente á la misma el Padre Rosell, de la Compañía de Jesús, quien, habia pasado á Alayor para despedirse personalmente del Sr. Obispo, en nombre propio y del de su compañero el Rvdo. Padre Gualba. El Padre Rosell estuvo tan feliz en su inspirada

improvisación que dirigió á los asistentes á dicha velada, que les entusiasmó en gran manera animándoles á proseguir constantes y decididos en las filas de los buenos y valerosos soldados de Cristo. Terminó tan amena y utilísima velada nuestro bondadoso Prelado, dirigiéndoles también su autorizada palabra para robustecer y alentar á aquellos sus amados hijos en la empresa que persiguen.

Nos consta que el Sr. Obispo quedó muy bien impresionado de todos los actos que aquel día tuvo la satisfacción de presenciar en Alayor.

La tarde del miércoles 9 del actual salieron de Mahón para Palma, los Rvdos. PP. Gualba y Rosell, de la inclita Compañía de Jesús, después de haber dado feliz término á las Misiones que se les había confiado, dejando imperecedero recuerdo en los pueblos de Ciudadela, Mahón y Villa-Cárlos, en donde dichos Padres han sembrado fecunda semilla con sus trabajos apostólicos. Dios recompense su célo con abundancia de bendiciones celestiales.



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.